

DECRETO ALCALDICIO N° T- 3447 /

FRESIA,

03 DIC. 2019

VISTOS:

1° El Ord.: N°22 de fecha 18.11.2019, enviada por RUBEN ANTILEF PALACIOS, Ing. Prevención de Riesgos, Liceo CIC, que solicita ocupación espacio público;

2° Lo dispuesto en la Ley de Tránsito N°18.290 en su Artículo tercero.

3° La Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

4° El Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Xa. Región de los Lagos, de fecha 01 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde electo según el Artículo N°127 inciso 1° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

5° El Decreto Alcaldicio N°1544/13.05.2019, que designa subrogancia para el cargo de Secretario Municipal;

6° El Decreto Alcaldicio N°1001/04.04.2019, que designa Titular para el cargo de Director de Control;

DECRETO:

1° **AUTORÍZASE**, la ocupación de espacio público en tránsito por calle Bernardo O'Higgins, Av. San Carlos y San Francisco, para realizar la actividad "CARNAVAL INFANTIL 2019", el día y horario, que se detallan a continuación:

Fecha	Horario
05 de diciembre 2019	10:30 a 11:30 hrs.

2° **DÉJASE ESTABLECIDO**, que mientras permanezca interrumpido el tránsito al uso público, los vehículos deberán circular por las vías alternativas.

3° **INMEDIATAMENTE**, reabierto al uso público, la vía deberá quedar expedita, libre de obstáculos, basuras, etc. Permitiendo el normal desplazamiento de vehículos y personas.

4° **LOS INTEGRANTES**, deberán considerar y aplicar todas las medidas que contribuyan a la prevención de accidentes, a coordinar y dar cumplimiento a las indicaciones provenientes del Personal de la Tenencia de Carabineros de Fresia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE AL LICEO CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, TENENCIA DE CARABINEROS DE FRESIA, DÉSE COPIA A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y ARCHÍVESE.



ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/AOS/HAC/AOM/hmc



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL	
FECHA INGRESO	03 DIC. 2019 <i>Proh</i>
FECHA DESPACHO	03 DIC. 2019 <i>Proh</i>
FIRMA RECEP.	<i>n</i>